



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE MORIANA

Por acuerdo de resolución del Alcalde Pedáneo de la Entidad Local Menor de Moriana de fecha 31 de enero de 2012, ha sido aprobado el pliego de cláusulas administrativas particulares que regirán el concurso para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.038, y se somete a trámite de exposición pública, por un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que puedan ser presentadas las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente se anuncia el concurso, aunque la licitación quedase aplazada, de ser necesario, en la que se formulase reclamaciones contra el pliego.

1. – *Entidad adjudicadora:* Organismo: Junta Vecinal de Moriana, calle Mayor 2, C.P. 09219 Moriana (Burgos). Teléfono: 630 86 90 28.

2. – *Objeto del contrato:* Denominación: «Arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza BU-10.038».

Plazo de ejecución: Seis campañas cinegéticas (2012-2018) desde la firma del contrato hasta el 31 de marzo de 2018.

3. – *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:* Tramitación urgente, por procedimiento abierto, y forma subasta.

4. – *Tipo de licitación:* 8.715,00 euros más IVA, por cada campaña cinegética, pudiendo mejorarse al alza.

5. – *Garantías:* Provisional 3% del tipo de licitación excluido el IVA; definitiva 5% importe de adjudicación excluido el IVA.

6. – *Obtención de documentación e información:* Véase el punto 1.

7. – *Presentación de las ofertas:* Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del decimotercer día natural siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia. Documentación a presentar: La determinada en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Lugar de presentación: Véase punto 1.

8. – *Apertura de las ofertas:* En la oficina de la Junta Vecinal de Moriana, el primer martes hábil siguiente a aquél en que se termine el plazo para la presentación de ofertas, a las 10:00 horas.

9. – *Otras informaciones:* El pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto y a disposición de los interesados para su examen en papelería Tecnoplan, en la calle Cid, número 21 de Miranda de Ebro (Burgos).

10. – *Gastos de anuncios:* El importe de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia será por cuenta del adjudicatario.

En Moriana, a 7 de febrero de 2012.

El Alcalde Pedáneo,  
Eduardo Manso Ortega